

NOTA DE PRENSA

EL SECTOR PRODUCTIVO LIDERA LA CARTERA DE CRÉDITO CON MÁS DEL 46% DE PARTICIPACIÓN

La Paz, junio de 2024 (ASFI). - La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), informó que, al 30 de abril de 2024, la cartera otorgada al sector productivo asciende a Bs99.315 millones, representando el 46,3% del total de la cartera, con un incremento del 9,4% respecto al mes de abril de 2023.

La demanda de financiamiento al sector productivo continúa liderada por la manufactura con Bs36.283 millones (36,5%), seguido por agricultura y ganadería Bs27.365 millones (27,6%), construcción Bs22.135 millones (22,3%), y turismo con Bs7.674 millones (7,7%), producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua Bs4.164 millones (4,2%), minerales metálicos y no metálicos Bs1.012 (1,0%), caza, silvicultura y pesca Bs572 millones (0,6%), producción intelectual Bs80 millones (0,1%), y otros Bs29 millones (0,03%).

A nivel departamental, Santa Cruz incrementó la demanda de los créditos destinados al sector productivo con el 44,2% (Bs43.904 millones), seguido de La Paz con 25,0% (Bs24.851 millones) y Cochabamba con 18,5% (Bs18.394 millones), entre los más importantes.

La Ley N°393 de Servicios Financieros y el Decreto Supremo N°2055, priorizan la asignación de recursos por parte del sistema financiero a las actividades económicas del sector productivo, razón por la que las tasas de interés otorgadas al mencionado sector se reguladas según el tamaño de la actividad económica del prestatario, mismas que pueden ser: 6% para la grande y mediana empresa, 7% para la pequeña empresa y 11,5% para la microempresa.

**JEFATURA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**